

Quito DM, 12 de junio de 2020

**INFORME DE LA PRESIDENTE EJECUTIVA DE
PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A.**

Señores

Junta General de Accionistas

PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A.

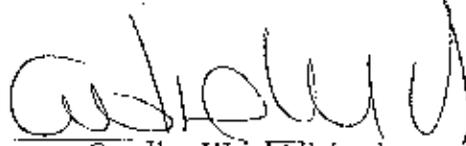
Ciudad. -

De conformidad con el estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico el año 2019:

- Durante el ejercicio económico del año 2019, se han efectuado gastos operativos necesarios y se generaron ingresos provenientes de varios proyectos.
- Las metas y objetivos programados, previstos para el año 2019, se han cumplido parcialmente mediante avances en los proyectos en los que participa la compañía, que ha significado gastos operativos y de inversión, lo cual se refleja en los alcances respectivos.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- No se han adquirido relaciones laborales, de manera que no se han originado obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley de corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2019, se ha generado una pérdida de USD 36.434,94 (treinta y seis mil cuatrocientos treinta y cuatro con 94/100 dólares de los Estados Unidos de América)
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponde de conformidad con el CODIGO ORGANICO DE LA ECONOMIA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, así como los derechos de autor consagrados en la misma norma.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

De los señores accionistas, atentamente,



Carolina Wright Salvador

Presidente Ejecutiva

Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A.